

FÓRMULA Y EJEMPLO CUENTA A PLAZO FIJO AHORROMÁS

CONSIDERACIONES:

- Este producto está sujeto al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) = 0.005%
- o La TREA (Tasa de Rendimiento Efectiva Anual) es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual)

FÓRMULA:

$$I = \left[(1 + TEA)^{(n/360)} - 1 \right] * K$$

Donde:

I = Intereses

TEA = Tasa Efectiva Anual (según tarifario)
 n = Plazo de vigencia del depósito
 K = Capital o Depósito efectuado

• Cuenta a plazo fijo Ahorromás con cancelación en su fecha de vencimiento.

La cuenta a plazo fijo AhorroMás tiene como principal característica que permite realizar depósitos durante el plazo pactado, sin embargo, cada uno de los abonos tiene la TEA que le corresponde según tarifario y de acuerdo al monto y plazo.

EJEMPLO 1:

Un cliente abre una cuenta a plazo fijo AhorroMás el 10 de setiembre del 2016, con un depósito de S/ 15,000.00 a un plazo de 181 días, con una tasa efectiva anual de 4.30%, realizando los siguientes depósitos durante el plazo elegido:

- 15 de noviembre del 2016 deposita S/ 1,000.00
- 06 de enero del 2017 deposita de S/ 500.00
- 01 de febrero del 2017 deposita de S/ 25,000.00

| Fecha de depósito | Fecha de Corte | Días | TEA | Depósito |
|-------------------|-------------------|------|-------|-----------|
| | | | (%) | (S/) |
| 10/09/2016 | 10/03/2017 | 181 | 4.30% | 15,000.00 |
| 15/11/2016 | 10/03/2017 | 115 | 3.00% | 1,000.00 |
| 6/01/2017 | 10/03/2017 | 63 | 2.00% | 500.00 |
| 1/02/2017 | 10/03/2017 | 37 | 2.20% | 25,000.00 |

Reemplazando fórmula:

```
I = ((1+4.30\%)^{(181/360)} - 1) * 15,000.00 = 320.90
I = ((1+3.00\%)^{(115/360)} - 1) * 1,000.00 = 9.49
I = ((1+2.00\%)^{(63/360)} - 1) * 500.00 = 1.74
I = ((1+2.20\%)^{(37/360)} - 1) * 25,000.00 = 55.98
INTERÉS A RECIBIR
INTERÉS = 5/388.11
```

Cuenta a plazo fijo AhorroMás con cancelación anticipada

Si el cliente decide retirar el capital antes de la fecha de vencimiento, se calcularán los intereses a la fecha en que se acerque a cancelar, pero aplicando el tarifario de Ahorro Corriente vigente, de acuerdo al saldo de la cuenta.

Esta tasa de interés de una Cuenta de Ahorros se aplicará a cualquier depósito que hubiera efectuado, aquí un ejemplo:

EJEMPLO 2:

Un cliente abre una cuenta a plazo fijo Ahorromás el 15 de noviembre del 2016 mediante un depósito de S/ 13,500.00 a un plazo de 270 días, con una tasa efectiva anual de 4.30%. Asimismo, realiza un depósito de S/ 7,000.00 el 05 de marzo del 2017, teniendo como fecha de vencimiento el 12 de agosto del 2017.

| Fecha de | Dias | TEA | Depósito | |
|------------|------------|-----|----------|-----------|
| depósito | | | (%) | (S/) |
| 15/11/2016 | 12/08/2017 | 270 | 4.30% | 13,500.00 |
| 5/03/2017 | 12/08/2017 | 160 | 3.00% | 7,000.00 |

Sin embargo; el 23 de abril del 2017 el cliente necesita su dinero y realiza la cancelación anticipada de su cuenta, por lo cual, el interés será calculado la tasa efectiva anual de una cuenta de ahorro corriente.

¿Cuánto recibirá el cliente de intereses por sus depósitos?

| Fecha de | Fecha de | Días | TEA | Depósito |
|------------|------------|------|-------|-----------|
| depósito | Corte | | (%) | (S/) |
| 15/11/2016 | 23/04/2017 | 159 | 0.90% | 13,500.00 |
| 5/03/2017 | 23/04/2017 | 49 | 0.90% | 7,000.00 |

Reemplazando fórmula, aplicando la TEA de ahorro corriente que corresponde de acuerdo al saldo (TEA 0.90%), tenemos:

$$I = ((1+0.90\%)^{(159/360)}-1) * 13,500.00 = 53.53$$

 $I = ((1+0.90\%)^{(49/360)}-1) * 7,000.00 = 8.54$
INTERÉS A RECIBIR = 62.07